



Ciudad A. de Buenos Aires, 20 de mayo de 2026

Señores  
Comisión Nacional de Valores  
25 de Mayo 175  
C1002ABC Ciudad A. de Buenos Aires

Señores  
Bolsa y Mercados Argentinos S.A.  
Sarmiento 299  
C1041AAE Ciudad A. de Buenos Aires

Señores  
A3 Mercados S.A.  
Maipú 1210 Piso 5  
C1006ACT, Ciudad A. de Buenos Aires

De mi consideración:

**AVISO DE PAGO DE LAS OBLIGACIONES NEGOCIABLES  
CLASE 38 CON VENCIMIENTO EL 28/11/2030**

Adjunto encontrarán copia de la nota presentada el día de la fecha en Bolsas y Mercados Argentinos S.A., en relación con el pago de intereses de las obligaciones negociables de la referencia, emitidas por Compañía General de Combustibles S.A.

Sin otro particular, saludo a ustedes muy atentamente.

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'Luis Villarreal', written over a light blue horizontal line.

Luis Villarreal  
Responsable de Relaciones  
con el Mercado Suplente



**AVISO A PUBLICAR POR UN DÍA EN EL BOLETÍN INFORMATIVO DE BOLSAS Y  
MERCADOS ARGENTINOS S.A.**

**PAGO DE INTERESES CORRESPONDIENTES A LAS OBLIGACIONES  
NEGOCIABLES CLASE 38 POR UN VALOR NOMINAL EN CIRCULACIÓN DE  
US\$500.000.000 CON VENCIMIENTO EL 28/11/2030**

**COMPAÑÍA GENERAL DE COMBUSTIBLES S.A.**

Se comunica a los señores inversores que el 28 de mayo de 2026, Compañía General de Combustibles S.A. (la “Compañía”) efectuará el pago correspondiente a la primera cuota semestral de intereses por la suma de US\$29.687.500, por el período comprendido entre el 28 de noviembre de 2025 y el 28 de mayo de 2026 (exclusive), equivalente al 5,9375% del valor nominal total de las obligaciones negociables originalmente emitidas.

Los intereses mencionados corresponden a las Obligaciones Negociables Clase 38 cuya Fecha Inicial de Emisión y Liquidación tuvo lugar el 28 de noviembre de 2025. Dichas Obligaciones Negociables fueron emitidas por la Compañía en el marco del Registro de Emisor Frecuente aprobado por la Comisión Nacional de Valores mediante la Disposición N° DI-2019-61- APN-GE#CNV el 24 de julio de 2019. La ratificación de la condición de emisor frecuente de la Compañía por un monto máximo disponible a ser utilizado para futuras emisiones por hasta US\$977.450.103 (o su equivalente en otras monedas o unidades de valor o medida) fue autorizada por la Disposición N° DI-2025-100-APN-GE#CNV de fecha 5 de junio de 2025. Las Obligaciones Negociables Clase 38 tienen vencimiento el 28 de noviembre de 2030 y devengan intereses a una tasa fija nominal anual del 11,875%. Los términos no definidos en este aviso de pago tendrán el significado que a ellos se les atribuye en los suplementos de prospecto de fecha 17 de noviembre de 2025 y 5 de mayo de 2026, disponibles en la Autopista de Información Financiera de la Comisión Nacional de Valores bajo los ID #3443672 y #3518645.

El pago de las sumas indicadas en los párrafos precedentes se efectuará el 28 de mayo de 2026, a través del Bank of New York Mellon en su carácter de Agente de Emisión y Agente de Pago, que aplicará los fondos correspondientes al pago de las sumas respectivas en dólares estadounidenses a los tenedores de las Obligaciones Negociables.

La fecha de este aviso es 20 de mayo de 2026.

Luis Villarreal  
Responsable de Relaciones  
con el Mercado Suplente